

Acta de la sesión ordinaria número 43 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 09:16 (nueve horas dieciséis minutos) del día 30 (treinta) del mes de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes. Vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria número 43 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo a las Regidoras, Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, a los funcionarios del gobierno municipal que el día de hoy nos acompañan. Agradecer también la presencia del público en general que hoy nos acompaña y a los medios de comunicación que como en cada sesión se hacen presentes para dar seguimiento a los diferentes acuerdos y planteamientos que realiza este Órgano de Gobierno para los mejores acuerdos para nuestra ciudad de Guanajuato, le voy a solicitar al señor Secretario sea tan amable realizar el correspondiente pase de lista para declarar el quórum legal correspondiente y con ello generar la validez de todos y cada uno de los acuerdos de esta sesión, muchas gracias nuevamente a todas y a todos y cedo el uso de la voz al señor Secretario para comenzar con el pase de lista correspondiente si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, procedo al pase de lista legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndico: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda; Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; señoras y señores Regidores: Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Rubí Anayanzin Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente se da cuenta que existe quórum legal con 14 asistencias de los integrantes del Ayuntamiento, por lo tanto, los acuerdos aquí asumidos tendrán plena validez. Por otra parte señor Presidente, me permito informar a Usted y al Pleno, que vía correo electrónico la **Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano**, pide se informe a este Pleno que por causas fuera de su voluntad le impiden asistir a esta sesión, para efectos de la notificación correspondiente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto agendado dentro de nuestra orden del día.- - - - -

- - - - - 2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del

día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 42 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., del día 10 de noviembre de 2017.- 4. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que es correlativo a otro paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, cuya descripción se enlista a continuación; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento: Dictámenes de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública Dictámenes de Obra Pública; a) Dictamen con clave y número CHPCP/265/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para llevar a cabo acciones en planteles educativos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2017, así como la creación de una obra denominada "Obras Complementarias a la Construcción de Cubierta-Estructura Metálica para Cancha de Usos Múltiples de Práctica", en los Pastitos; b) Dictamen con clave y número COP/43/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la creación de acciones en planteles educativos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2017, así como la creación de una obra denominada "Obras Complementarias a la Construcción de Cubierta - Estructura Metálica para Cancha de Usos Múltiples de Prácticas, en los Pastitos; c) Dictamen con clave y número CHPCP/266/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, de la Dirección General de Obra Pública para llevar a cabo las obras que resultaron beneficiadas conforme a los montos aprobados en el Programa Fondo de Apoyos a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); así como para cubrir la suficiencia presupuestal a la Obra denominada "Construcción de Planta de Tratamiento del Rastro Municipal, en el Municipio de Guanajuato; d) Dictamen con clave y número COP/44/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a las modificaciones del Programa de Apoyos a la Cultura 2017 dados los montos aprobados para las obras que resultaron beneficiadas en el Programa Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); así como cubrir la totalidad de la suficiencia presupuestal a la obra denominada "Construcción de Planta de Tratamiento del Rastro Municipal, en el Municipio de Guanajuato; e) Dictamen con clave y número

CHPCP/273/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para equipamiento Complementario del Centro de Impulso Social de la Colonia las Palomas, Gto.; f) Dictamen con clave y número COP/47/2015-2018, relativo a los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la creación de la acción denominada "Adquisición de lote de equipo complementario para el Centro de Impulso Social en Col. Las Palomas, Municipio de Guanajuato, Gto." del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social (SEDESHU)/2017; g) Dictamen con clave y número CHPCP/272/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para la construcción de cafetería en Bachillerato SABES Santa Teresa, Gto.; y h) Dictamen con clave y número COP/49/2015-2018, relativo a la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto de la creación de la acción denominada "Construcción de cafetería en el Bachillerato SABES Santa Teresa, Guanajuato".-

5. Dictamen con clave y número CHPCP/257/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a la Dirección de Momias; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.-

6. Dictamen con clave y número CHPCP/259/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.-

7. Dictamen con clave y número CHPCP/260/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Comisión de Administración Interna del área de Sindicatura y Regiduría; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.-

8. Dictamen con clave y número CHPCP/261/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para complementar el pago de arrendamiento por los meses de noviembre y diciembre del inmueble que ocupa la Dirección General de Ecología; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.-

9. Dictamen con clave y número CHPCP/262/2015-2018, que contiene la propuesta de

creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para brindar solvencia a las partidas para pago de servicio de energía eléctrica de las oficinas que ocupan los diversos Centros Gestores; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 10. Dictamen con clave y número CHPCP/263/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por diversos Centros Gestores para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) ; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 11. Dictamen con clave y número CHPCP/264/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a la Dirección General de Obra Pública en relación al "Programa Impulso al Hogar ejercicio 2017" ; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 12. Dictamen con clave y número CHPCP/267/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para llevar a cabo las acciones correspondientes al Programa de Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana (FORTASEG) 2017; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 13. Dictamen con clave y número CHPCP/268/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección General de Ecología, para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 14. Dictamen con clave y número CHPCP/269/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para la elaboración de un diagnóstico integral de criminología para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 15. Dictamen con clave y número CHPCP/270/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección General de Obra Pública, para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 16. Dictamen con clave y número CHPCP/271/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones,

ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referentes a ampliación líquida por la aportación del Instituto Estatal de Cultura; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 17. Dictamen con clave y número CHPCP/274/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para el Equipamiento de la Primera Etapa, del Centro de Impulso Social de la colonia las Palomas, Gto; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 18. Dictamen con clave y número CHPCP/275/2015-2018, análisis sobre la solicitud del endoso de factura con número de folio 2341, de la unidad OP-12 (Nissan Estacas 2000); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 19. Dictamen con clave y número CHPCP/276/2015-2018, análisis sobre la solicitud del endoso de factura con número de folio A10619, de la unidad DL-69 (cuatrimoto trx350tm 2002); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- 20. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-029/2015-2018, relativo al "Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura, relativos a la revisión de las cuentas públicas del municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015", para, en su caso, aprobación del Pleno.- 21. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/40/2015-2018, relativo "las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización de los Programas de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 y 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la obra denominada "Construcción de Planta de Tratamiento del Rastro Municipal, en el Municipio de Guanajuato" 2017; suficiencia presupuestal a la acción Techado de Patio Cívico de la Telesecundaria "Miguel de Cervantes Saavedra" así como la adquisición del sistema de video vigilancia utilizado durante la intervención de la barda perimetral del Panteón de Santa Paula", para, en su caso, aprobación del Pleno.- 22. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/41/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones del Programa Red Móvil Mejoramiento de Vivienda/2017, notificados mediante oficio Núm. SMDIF/DG/0541/2017, suscrito por la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato"; para en su caso, aprobación del Pleno.- 23. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/42/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017

del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar /2017, en sus diferentes Vertientes: Vivienda/Otros, Vivienda/Techos y Ecotecnias/Calentadores Solares"; para en su caso, aprobación del Pleno.- 24. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/45/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de las acciones del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar/2017, específicamente en la Vertiente: Vivienda/Techos"; para en su caso, aprobación del Pleno.- 25. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/46/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de las acciones del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar/2017, específicamente en la Vertiente: Vivienda/Otros"; para en su caso, aprobación del Pleno.- 26. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/48/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones del Programa Mi Hogar con Valores "Mejoramiento de Vivienda"/2017 y Programa Mi Hogar con Valores "Autoconstrucción de Vivienda"/2017"; para en su caso, aprobación del Pleno.- 27. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/50/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de la acción denominada "Construcción de plaza pública en col. Santa Fe a un costado del Banco de Alimentos de Guanajuato, en el Municipio de Guanajuato" del Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en Mi Colonia/2017"; para en su caso, aprobación del Pleno.- 28. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/037/2015-2018, relativo a la minuta proyecto de decreto mediante la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de parlamento abierto; para en su caso aprobación del Pleno.- 29. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/038/2015-2018, relativo a la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman los artículos 23 fracción VII; 30, segundo párrafo y 56, fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de participación ciudadana, para en su caso aprobación del Pleno.-

30. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/039/2015-2018, relativo a la minuta proyecto de decreto mediante la cual se adiciona al artículo 1, los párrafos sexto, séptimo y octavo; y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo y noveno, pasan a ser párrafos noveno, decimo, undécimo y duodécimo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia indígena, para en su caso aprobación del Pleno.-

31. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/040/2015-2018, relativo a la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman los artículos 63, fracción XXI, párrafo sexto; 65, fracción VIII; se adiciona al artículo 65, una fracción IX y la actual fracción IX pasa a ser fracción X, y se deroga el tercer párrafo de la fracción XII del artículo 77, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos; para en su caso aprobación del Pleno.-

32. Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT/039/2015-2018, para determinar sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada Centro de Operaciones Preventivas en Seguridad Privada TCGA S.A. de C.V., para en su caso aprobación del Pleno.-

33. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/095/2015-2018, y que niega la solicitud de venta de un inmueble de propiedad municipal en favor de Anita Segovia Villanueva ubicado en Callejón San Andrés sin número, de la colonia La Luz, con una superficie de 90.00 metros cuadrados; para, en su caso, aprobación del Pleno.-

34. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/096/2015-2018, relativo al mural "Motivos de Ashland"; para, en su caso, aprobación del Pleno.-

35. Punto de acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con la finalidad de aceptar la donación por parte de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (COVEG) de una fracción de terreno del predio denominado Ex Hacienda de Santa Teresa, a favor del municipio de Guanajuato, misma que será destinada para equipamiento urbano y vialidad, concretamente como acceso al fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa, para, en su caso, aprobación del Pleno.-

36. Dictamen que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPyCP/277/2015-2018, a efecto de modificar el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria 7 de fecha 23 de junio 2017, específicamente en el punto 3 del orden del día, relacionado con el destino del recurso recuperado

por el pago sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 37. Dictamen que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPyCP/278/2015-2018, relativo a los trámites administrativos relativos a la recuperación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.- 38. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 39. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- 40. Asuntos generales.- 41. Clausura de la sesión.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día que es el número dos, es el que corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día. Este documento vía electrónica se hizo llegar a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Pleno por los medios electrónicos acordados.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego por favor se sirva someter a consideración del Pleno el orden del día propuesto si es tan amable.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultarles si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día y en su caso el contenido de la misma, quienes estén por esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente tanto la dispensa, como el contenido orden del día han sido aprobados plenamente de manera unánime.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.-

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 42 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., del día 10 de noviembre de 2017.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 42 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., del día 10 de noviembre de del año en curso. Este documento también se hizo llegar con oportunidad e informo que el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, está solicitando el uso de la palabra señor Presidente.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, por solicitar el uso de la voz el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, le cedo el uso de la palabra, adelante.-

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Muchas gracias Presidente, informarles que me voy a abstener de votar en este punto, ya que no estuve presente en la sesión ordinaria 42, por lo que me abstengo de votar.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor por su intervención y le ruego continuar señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente a este punto.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con la salvedad que plantea el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 42 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., del día 10 de noviembre de 2017, así como su contenido. Quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente informo a Usted y a este Honorable Pleno, que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria número 42 del Honorable Ayuntamiento, así como su contenido con 13 votos a favor y una abstención del Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, por las razones que expone.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.-----

----- **4. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que es correlativo a otro paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, cuya descripción se enlista a continuación; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento: Dictámenes de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública Dictámenes de Obra Pública; a) Dictamen con clave y número CHPCP/265/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para llevar a cabo acciones en planteles educativos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2017, así como la creación de una obra denominada "Obras Complementarias a la Construcción de Cubierta-Estructura Metálica para Cancha de Usos Múltiples de Práctica", en los Pastitos; b) Dictamen con clave y número COP/43/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la creación de acciones en planteles educativos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2017, así como la creación de una obra denominada "Obras Complementarias a la Construcción de Cubierta - Estructura Metálica para Cancha de Usos Múltiples de Prácticas, en los Pastitos; c) Dictamen con clave y número CHPCP/266/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, de la Dirección General de Obra Pública para llevar a cabo las obras que resultaron beneficiadas conforme a los montos aprobados**

en el Programa Fondo de Apoyos a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); así como para cubrir la suficiencia presupuestal a la Obra denominada "Construcción de Planta de Tratamiento del Rastro Municipal, en el Municipio de Guanajuato; d) Dictamen con clave y número COP/44/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a las modificaciones del Programa de Apoyos a la Cultura 2017 dados los montos aprobados para las obras que resultaron beneficiadas en el Programa Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); así como cubrir la totalidad de la suficiencia presupuestal a la obra denominada "Construcción de Planta de Tratamiento del Rastro Municipal, en el Municipio de Guanajuato; e) Dictamen con clave y número CHPCP/273/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para equipamiento Complementario del Centro de Impulso Social de la Colonia las Palomas, Gto.; f) Dictamen con clave y número COP/47/2015-2018, relativo a los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la creación de la acción denominada "Adquisición de lote de equipo complementario para el Centro de Impulso Social en Col. Las Palomas, Municipio de Guanajuato, Gto." del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social (SEDESHU)/2017; g) Dictamen con clave y número CHPCP/272/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para la construcción de cafetería en Bachillerato SABES Santa Teresa, Gto.; y h) Dictamen con clave y número COP/49/2015-2018, relativo a la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto de la creación de la acción denominada "Construcción de cafetería en el Bachillerato SABES Santa Teresa, Guanajuato".- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto del orden del día, es el que se refiere a la paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y que es correlativo a otro paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, cuya descripción se encuentra enlistada tal como se plantea el mismo punto, de la siguiente manera: Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y dictámenes de la Comisión Obra Pública bajo los incisos: a) Dictamen con clave y número CHPCP/265/2015-2018, que contiene la

propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para llevar a cabo acciones en planteles educativos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2017, así como la creación de una obra denominada "Obras Complementarias a la Construcción de Cubierta-Estructura Metálica para Cancha de Usos Múltiples de Práctica", en los Pastitos; b) Dictamen con clave y número COP/43/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la creación de acciones en planteles educativos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2017, así como la creación de una obra denominada "Obras Complementarias a la Construcción de Cubierta - Estructura Metálica para Cancha de Usos Múltiples de Prácticas, en los Pastitos; c) Dictamen con clave y número CHPCP/266/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, de la Dirección General de Obra Pública para llevar a cabo las obras que resultaron beneficiadas conforme a los montos aprobados en el Programa Fondo de Apoyos a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); así como para cubrir la suficiencia presupuestal a la Obra denominada "Construcción de Planta de Tratamiento del Rastro Municipal, en el Municipio de Guanajuato; d) Dictamen con clave y número COP/44/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a las modificaciones del Programa de Apoyos a la Cultura 2017 dados los montos aprobados para las obras que resultaron beneficiadas en el Programa Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); así como cubrir la totalidad de la suficiencia presupuestal a la obra denominada "Construcción de Planta de Tratamiento del Rastro Municipal, en el Municipio de Guanajuato; e) Dictamen con clave y número CHPCP/273/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para equipamiento Complementario del Centro de Impulso Social de la Colonia las Palomas, Gto.; f) Dictamen con clave y número COP/47/2015-2018, relativo a los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la creación de la acción denominada "Adquisición de lote de equipo complementario para el Centro de Impulso Social en Col. Las Palomas, Municipio de Guanajuato, Gto." del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social (SEDESHU)/ 2017; g) Dictamen con clave y número CHPCP/272/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017,

para la construcción de cafetería en Bachillerato SABES Santa Teresa, Gto.; y h) Dictamen con clave y número COP/49/2015-2018, relativo a la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto de la creación de la acción denominada "Construcción de cafetería en el Bachillerato SABES Santa Teresa, Guanajuato. Estos dictámenes también han sido circulados vía correo electrónico con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse cada uno de los dictámenes y su correlativo en los incisos a que he referido, si están por su afirmativa, les ruego me lo manifiesten levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El punto cuatro del orden del día que contiene dictámenes de las Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Obra Pública y se correlacionan descritos en el punto han sido aprobados por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego por favor sea tan amable de continuar con el quinto punto agendado dentro de nuestro orden del día, si es tan amable.- - - - -

5. Dictamen con clave y número CHPCP/257/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a la Dirección de Momias; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cinco del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CHPCP/257/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a la Dirección de Momias; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. Este también es un documento que se circuló adecuadamente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen de referencia, les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente le informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número seis si es tan amable.- - - - -

6. Dictamen con clave y número CHPCP/259/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al

Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto sexto del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CHPCP/259/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a los movimientos compensados solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. También en la misma dinámica ha sido circulado.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen referido en los términos ya manifestados, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número siete si es tan amable.- - - - -

7. Dictamen con clave y número CHPCP/260/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Comisión de Administración Interna del área de Sindicatura y Regiduría; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto séptimo del orden del día, es el que se refiere a un dictamen con clave y número CHPCP/260/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Comisión de Administración Interna del área de Sindicatura y Regiduría; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. Documento que al igual que los demás se circuló.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen referido en los términos ya manifestados, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente le informo que el dictamen que se refiere al punto siete del orden del día ha sido aprobado por

unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número octavo si es tan amable.- - - - -

8. Dictamen con clave y número CHPCP/261/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para complementar el pago de arrendamiento por los meses de noviembre y diciembre del inmueble que ocupa la Dirección General de Ecología; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto octavo del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CHPCP/261/2015-2018, contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para este año fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para complementar el pago de arrendamiento por los meses de noviembre y diciembre del inmueble que ocupa la Dirección General de Ecología; para, en su caso, aprobación por este Honorable Pleno. Este proyecto de dictamen también fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen referido en los términos ya manifestados, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número noveno si es tan amable.- - - - -

9. Dictamen con clave y número CHPCP/262/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para brindar solvencia a las partidas para pago de servicio de energía eléctrica de las oficinas que ocupan los diversos Centros Gestores; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto nueve del orden del día, es un dictamen con clave y número CHPCP/262/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el

ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, a efecto de brindar solvencia a las partidas para pago de servicio de energía eléctrica de las oficinas que ocupan los diversos Centros Gestores; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. Este proyecto de dictamen también fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen referido en los términos ya referidos, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente el dictamen de referencia al punto nueve ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número décimo si es tan amable.- - - - -

10. Dictamen con clave y número CHPCP/263/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por diversos Centros Gestores para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) ; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto diez del orden del día, es el que se refiere al dictamen con clave y número CHPCP/263/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para este ejercicio 2017, referente a movimientos compensados solicitados por diversos Centros Gestores para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) ; para, en su caso, aprobación de este Pleno. Este proyecto de dictamen también fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen referido en los términos ya referidos, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente le informo que se ha aprobado por unanimidad de votos el punto diez del orden del día.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

----- **11. Dictamen con clave y número CHPCP/264/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a la Dirección General de Obra Pública en relación al "Programa Impulso al Hogar ejercicio 2017" ; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número once del orden del día aprobada se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CHPCP/264/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a la Dirección General de Obra Pública en relación al "Programa Impulso al Hogar ejercicio 2017"; para, en su caso, aprobación por este Honorable Pleno. Este proyecto de dictamen también fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. -----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen referido en los términos ya manifestados, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen al que se refiere el punto once del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el punto doce del orden del día.-----

----- **12. Dictamen con clave y número CHPCP/267/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para llevar a cabo las acciones correspondientes al Programa de Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana (FORTASEG) 2017; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número doce del orden del día, es el que se refiere al dictamen con clave y número CHPCP/267/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para llevar a cabo las acciones correspondientes al Programa de Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana (FORTASEG) 2017; para, en su caso, aprobación por este Pleno. Documento que ha sido circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. -----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el mismo, para lo cual les ruego manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos el punto doce del orden del día respecto del dictamen

referido señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

13. Dictamen con clave y número CHPCP/268/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección General de Ecología, para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número trece del orden del día, es el que se refiere al dictamen expuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/268/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio 2017, y se referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección General de Ecología, para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. Este documento fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen referido en los términos ya manifestados, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al décimo cuarto si es tan amable.- - - - -

14. Dictamen con clave y número CHPCP/269/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para la elaboración de un diagnóstico integral de criminología para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número catorce del orden del día, es el que se refiere a un dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/269/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para la elaboración de un diagnóstico integral de criminología para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del H.

Ayuntamiento. Este proyecto de dictamen también fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el mismo, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos el punto catorce en sus términos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto de nuestro orden del día si es tan amable. - - - - -

15. Dictamen con clave y número CHPCP/270/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección General de Obra Pública, para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número quince del orden del día, es el que se refiere un dictamen con clave y número CHPCP/270/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referente a movimientos compensados solicitados por la Dirección General de Obra Pública, para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. Este proyecto de dictamen también fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen a que se refiere el punto quince, de ser así les solicito se sirvan expresarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen de referencia al punto quince ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número dieciséis si es tan amable. - - - - -

16. Dictamen con clave y número CHPCP/271/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referentes a ampliación líquida por la aportación del Instituto Estatal de

Cultura; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número dieciséis del orden del día, se refiere a un dictamen con clave y número CHPCP/271/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, referentes a la ampliación líquida por la aportación del Instituto Estatal de Cultura; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. Documento que ha sido circulado en el archivo electrónico para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba el dictamen a que se refiere el punto dieciséis del orden del día por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

----- 17. Dictamen con clave y número CHPCP/274/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para el Equipamiento de la Primera Etapa, del Centro de Impulso Social de la colonia las Palomas, Gto; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número diecisiete del orden del día, es el que se refiere al dictamen con clave y número CHPCP/274/2015-2018, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2017, para el Equipamiento de la Primera Etapa, del Centro de Impulso Social de la colonia las Palomas, Gto; para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. Este proyecto de dictamen también fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse dicho dictamen, quienes estén por la afirmativa, les pido me lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen de referencia al punto diecisiete ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

----- 18. Dictamen con clave y número CHPCP/275/2015-2018, análisis sobre la solicitud del endoso de factura con número de folio 2341, de

la unidad OP-12 (Nissan Estacas 2000); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número dieciocho del orden del día, es el que se refiere al dictamen con clave y número CHPCP/275/2015-2018, que se refiere al análisis sobre la solicitud del endoso de factura con número de folio 2341, de la unidad OP-12 (Nissan Estacas 2000); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. Este documento también fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen referido en los términos ya descritos, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.-

- - - - - **19. Dictamen con clave y número CHPCP/276/2015-2018, análisis sobre la solicitud del endoso de factura con número de folio A10619, de la unidad DL-69 (cuatrimoto trx350tm 2002); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento.-** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número diecinueve del orden del día, es el que se refiere al dictamen con clave y número CHPCP/276/2015-2018, referente al análisis sobre la solicitud de endoso de la factura con número de folio A10619, de la unidad DL-69 (cuatrimoto trx350tm 2002); para, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento. Este proyecto de dictamen también fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen en los términos ya manifestados, de ser así les solicito se sirvan indicarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número veinte si es tan amable.-

- - - - - **20. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-029/2015-2018, relativo al "Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera**

Legislatura, relativos a la revisión de las cuentas públicas del municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015”, para, en su caso, aprobación del Pleno..- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número veinte del orden del día, es un dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-029/2015-2018, relativo al “Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura, relativos a la revisión de las cuentas públicas del municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015”, para, en su caso, aprobación por este Honorable Pleno. Este proyecto de dictamen también fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen les ruego lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen de referencia al punto veinte del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracia Secretario, a continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

- - - - - 21. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/40/2015-2018, relativo “las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización de los Programas de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 y 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la obra denominada “Construcción de Planta de Tratamiento del Rastro Municipal, en el Municipio de Guanajuato” 2017; suficiencia presupuestal a la acción Techado de Patio Cívico de la Telesecundaria “Miguel de Cervantes Saavedra” así como la adquisición del sistema de video vigilancia utilizado durante la intervención de la barda perimetral del Panteón de Santa Paula”, para, en su caso, aprobación del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número veintiuno del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/40/2015-2018, relativo “las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización de los Programas de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 y 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la obra denominada “Construcción de Planta de Tratamiento del Rastro Municipal, en el Municipio de Guanajuato” 2017; suficiencia presupuestal a la acción de Techado de Patio Cívico de la Telesecundaria “Miguel de Cervantes Saavedra” así como la adquisición del sistema de video vigilancia utilizado para la intervención de la barda perimetral del Panteón de Santa Paula”, para, en su caso, aprobación por este Honorable Pleno. Documento

que también ha sido circulado en el archivo electrónico con anterioridad para su conocimiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen referido en los términos ya manifestados, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Ha sido aprobado por unanimidad de votos el punto veintiuno del orden del día señor Presidente, relativo al dictamen referido.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.-----

----- **22. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/41/2015-2018, relativo a “los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones del Programa Red Móvil Mejoramiento de Vivienda /2017, notificados mediante oficio Núm. SMDIF/DG/0541/2017, suscrito por la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato”; para en su caso, aprobación del Pleno.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número veintidós del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/41/2015-2018, relativo a “los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones del Programa Red Móvil Mejoramiento de Vivienda /2017, notificados mediante oficio Núm. SMDIF/DG/0541/2017, suscrito por la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato”; para en su caso, aprobación por este Honorable Pleno. Este dictamen fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, les consulto si es el mismo es de aprobarse el dictamen correspondiente al punto veintidós, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen a que se refiere el punto veintidós del orden de día ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el punto veintitrés del orden del día.-----

----- **23. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra**

Pública con clave y número COP/42/2015-2018, relativo a “los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar /2017, en sus diferentes Vertientes: Vivienda / Otros, Vivienda / Techos y Ecotecnias / Calentadores Solares”; para en su caso, aprobación del Pleno. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto veintitrés del orden del día, es el que se refiere a un dictamen presentado de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/42/2015-2018, relativo a “los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar /2017, en sus diferentes Vertientes: Vivienda / Otros, Vivienda / Techos y Ecotecnias / Calentadores Solares”; para en su caso, aprobación de este Pleno. Este dictamen fue circulado en el archivo correspondiente para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Pleno, si el dictamen referido es de aprobarse, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el punto veinticuatro de nuestro orden del día.- - - - -

24. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/45/2015-2018, relativo a “los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de las acciones del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar /2017, específicamente en la Vertiente: Vivienda / Techos”; para en su caso, aprobación del Pleno. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto veinticuatro del orden del día, es la presentación de un dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/45/2015-2018, relativo a “los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de las acciones del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar /2017, específicamente en la Vertiente: Vivienda / Techos”; para en su caso, aprobación de este Pleno. Este documento fue circulado en el correo electrónico con anterioridad, para conocimiento de los integrantes del Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se

sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, les consulto si el mismo es de aprobarse el dictamen a que he hecho referencia, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. El punto veinticuatro del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día si fuera tan amable.- - - - -

25. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/46/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de las acciones del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar /2017, específicamente en la Vertiente: Vivienda / Otros"; para en su caso, aprobación del Pleno. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto veinticinco del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/46/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de las acciones del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar /2017, específicamente en la Vertiente: Vivienda / Otros"; para en su caso, aprobación por este Honorable Pleno. Este documento fue circulado en el correo electrónico con anterioridad, para conocimiento de los integrantes del Pleno.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, se somete a consideración de Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen referido en los términos expuestos, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen referente al punto veinticinco del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día si fuera tan amable.- - - - -

26. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/48/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones del Programa Mi Hogar con Valores "Mejoramiento de Vivienda"/2017 y Programa Mi Hogar con Valores "Autoconstrucción de Vivienda"/2017"; para en su caso, aprobación del Pleno. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/48/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto al desglose de las acciones del Programa Mi Hogar con Valores "Mejoramiento de Vivienda"/2017 y Programa Mi Hogar con Valores "Autoconstrucción de Vivienda"/2017"; para en su caso, sea aprobado por este Honorable Pleno. Este documento fue circulado en el correo electrónico con anterioridad, para conocimiento de los integrantes del Pleno.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen referido, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen referente al punto veintiséis del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día si fuera tan amable.-----

----- **27. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/50/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de la acción denominada "Construcción de plaza pública en col. Santa Fe a un costado del Banco de Alimentos de Guanajuato, en el Municipio de Guanajuato" del Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en Mi Colonia/ 2017"; para en su caso, aprobación del Pleno. - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto veintisiete del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/50/2015-2018, relativo a "los movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la modificación de la acción denominada "Construcción de plaza pública en la Colonia Santa Fe, a un costado del Banco de Alimentos de Guanajuato, en el Municipio de Guanajuato" correspondiente al Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en Mi Colonia/ 2017"; para en su caso, aprobación por este Honorable Pleno. Este documento fue circulado en el correo electrónico con anterioridad, para conocimiento de los integrantes del Pleno.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, les consulto si es de

aprobarse el mismo, de ser así les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen de referente al punto veintisiete del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día si fuera tan amable.- - - - -

28. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/037/2015-2018, relativo a la minuta proyecto de decreto mediante la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de parlamento abierto; para en su caso aprobación del Pleno.- -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/037/2015-2018, relativo a la minuta proyecto de decreto mediante la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de parlamento abierto; para en su caso aprobación del Pleno. Este documento fue circulado en el correo electrónico con anterioridad, para conocimiento de los integrantes del Pleno. El Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, ha solicitado el uso de la palabra señor Presidente.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz el Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, adelante si es tan amable.- - - - -

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Gracias señor Presidente, compañeros los puntos 28, 29, 30 y 31 son dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que se refieren a conformidades de parte del Ayuntamiento de Guanajuato a reformas constitucionales del Estado que nos remite la Cámara de Diputados para emitir nuestra opinión a favor o en contra de estas reformas constitucionales, los cuatro dictámenes que aparecen del 28 al 31 puntos de orden del día, son de conformidad de las reformas porque las consideramos pertinentes en cuanto al punto 28 y al 29 y me permito decirlo así para no estar uno por uno en cada uno de estos puntos; se refieren a una apertura que se hacer desde la base constitucional para la transparencia y para la participación ciudadana tanto en el 28 como el 29, es por ello, que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos por unanimidad se manifiesta en este proyecto de dictamen a favor de las reformas constitucionales. En el punto 30 del orden del día, la reforma se refiere al reconocimiento y tratamiento de los derechos de las comunidades indígenas, es por ello, que va acorde con la propia Constitución Federal y por eso la opinión del dictamen es favorable la reforma porque da una apertura y una posibilidad de protección mejor y mayor para los usos, costumbres y forma de vida de las comunidades indígenas que hay en nuestro estado, y por último en el punto 31 la modificación o captación de reglas para la designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos para hacerla más

abierta, más democrática para que no sea la designación del Ejecutivo etcétera, es por ello, que estos cuatro proyectos de dictamen han sido emitidos a favor de las reformas constitucionales, es todo, solo para ir punto por punto si lo tienen a bien.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga y le solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento continúe si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, con las explicaciones que ha presentado ante el Pleno el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, me permito consultarles si es de aprobarse el punto veintiocho del orden del día, correspondiente al dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos de ser así les ruego me lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen del punto veintiocho referido ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día si fuera tan amable.- - - - -

29. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/038/2015-2018, relativo a la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman los artículos 23 fracción VII; 30, segundo párrafo y 56, fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de participación ciudadana, para en su caso aprobación del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/038/2015-2018, relativo a la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman los artículos 23 fracción VII; 30, segundo párrafo y 56, fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de participación ciudadana, para en su caso aprobación del Pleno. Este documento fue circulado en el correo electrónico con anterioridad, para conocimiento de los integrantes del Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación que corresponda para este punto si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, les ruego me lo expresen levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. El dictamen del punto veintiocho referido ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el punto treinta del orden del día si fuera tan amable.- - - - -

30. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/039/2015-2018, relativo a la minuta

proyecto de decreto mediante la cual se adiciona al artículo 1, los párrafos sexto, séptimo y octavo; y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo y noveno, pasan a ser párrafos noveno, decimo, undécimo y duodécimo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia indígena, para en su caso aprobación del Pleno.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/039/2015-2018, relativo a la minuta proyecto de decreto mediante la cual se adiciona al artículo 1, los párrafos sexto, séptimo y octavo; y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo y noveno, pasan a ser párrafos noveno, decimo, undécimo y duodécimo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia indígena, para en su caso aprobación del Pleno. Documento que ha sido circulado a los integrantes del Pleno para su conocimiento.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase somete a consideración del Pleno el dictamen de referencia.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen les ruego me lo expresen levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos el punto treinta señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el punto treinta y uno del orden del día si fuera tan amable.-----

----- **31. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/040/2015-2018, relativo a la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman los artículos 63, fracción XXI, párrafo sexto; 65, fracción VIII; se adiciona al artículo 65, una fracción IX y la actual fracción IX pasa a ser fracción X, y se deroga el tercer párrafo de la fracción XII del artículo 77, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos; para en su caso aprobación del Pleno.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto treinta y uno del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL/040/2015-2018, relativo a la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman los artículos 63, fracción XXI, párrafo sexto; 65, fracción VIII; se adiciona al artículo 65, una fracción IX y la actual fracción IX pasa a ser fracción X, y se deroga el tercer párrafo de la fracción XII del artículo 77, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos; para en su caso aprobación del Pleno. Documento que ha sido circulado a los integrantes del Pleno para su conocimiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente a este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen a que he hecho referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta relativa al punto treinta y uno señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

32. Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT/039/2015-2018, para determinar sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada Centro de Operaciones Preventivas en Seguridad Privada TCGA S.A. de C.V., para en su caso aprobación del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto treinta y dos del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT/039/2015-2018, para determinar sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada Centro de Operaciones Preventivas en Seguridad Privada TCGA S.A. de C.V., para en su caso aprobación del Pleno. Este documento también ha sido circulado a este Honorable Pleno- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si es de aprobarse el dictamen a que se ha hecho referencia, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente informo a Usted y a este Honorable Pleno, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el dictamen de referencia.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día.- - - - -

33. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/095/2015-2018, y que niega la solicitud de venta de un inmueble de propiedad municipal en favor de Anita Segovia Villanueva ubicado en Callejón San Andrés sin número, de la colonia La Luz, con una superficie de 90.00 metros cuadrados; para, en su caso, aprobación del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto treinta y tres del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo

Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/095/2015-2018, y que niega la solicitud de venta de un inmueble de propiedad municipal, presentada por la C. Anita Segovia Villanueva, ubicado en Callejón San Andrés sin número, de la colonia La Luz, con una superficie de 90.00 metros cuadrados; para, en su caso, aprobación por este Ayuntamiento. Este documento también ha sido circulado a este Honorable Pleno- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si es de aprobarse el dictamen a que se ha hecho referencia, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente informo a Usted y a este Honorable Pleno, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el punto treinta y tres del orden del día, por lo tanto se niega la venta del bien inmueble referido.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día.- - - - -

34. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/096/2015-2018, relativo al mural "Motivos de Ashland"; para, en su caso, aprobación del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto treinta y cuatro del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/096/2015-2018, relativo al mural "Motivos de Ashland"; para, en su caso, aprobación de este Honorable Pleno. Este documento también ha sido circulado a este Honorable Pleno- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si es de aprobarse el dictamen a que se ha hecho referencia, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día.- - - - -

35. Punto de acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con la finalidad de aceptar la donación por parte de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (COVEG) de una fracción de terreno del predio denominado Ex Hacienda de Santa Teresa, a

favor del municipio de Guanajuato, misma que será destinada para equipamiento urbano y vialidad, concretamente como acceso al fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa, para, en su caso, aprobación del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto treinta y cinco del orden del día, es un dictamen punto de acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con la finalidad de aceptar la donación por parte de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (COVEG) de una fracción de terreno del predio denominado Ex Hacienda de Santa Teresa, a favor del municipio de Guanajuato, misma que será destinada para equipamiento urbano y vialidad, concretamente como acceso al fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa, para, en su caso, aprobación del Pleno. Este documento también ha sido circulado con anticipación a este Honorable Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si están de acuerdo con el punto de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El punto de acuerdo relativo al punto treinta y cinco del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día.- - - - -

- - - - - 36. Dictamen que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPyCP/277/2015-2018, a efecto de modificar el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria 7 de fecha 23 de junio 2017, específicamente en el punto 3 del orden del día, relacionado con el destino del recurso recuperado por el pago sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto treinta y seis del orden del día, es el que tiene que ver con la presentación del dictamen que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPyCP/277/2015-2018, a efecto de modificar el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria 7, de fecha 23 de junio 2017, específicamente en lo tocante al punto 3 del orden del día, relacionado con el destino del recurso recuperado por el pago sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también ha sido remitido vía correo electrónico a los integrantes de este Pleno para su conocimiento. Señor Presidente, ha solicitado el uso de la palabra el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, Regidor Licenciado Luis

Guillermo Torres Saucedo, tiene Usted el uso de la palabra.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: En cuanto a este dictamen mi postura fue en contra dado que no coincido con que se modifique el acuerdo original aprobado aquí en sesión de Ayuntamiento, donde lo recuperado por el ISR tenía que pagarse directamente a deuda, yo creo que si nos queda poco de adeudo mi punto de vista es que se pague ya todo el adeudo que es de \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente, mi postura es que se pague y con el resto que se disponga libremente, es cuando, esta es la razón del porqué mi voto es en contra. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su participación Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente para este punto si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si están por la aprobación del dictamen de referencia, de ser así les ruego lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor presidente le informo que el dictamen ha sido aprobado por 11 votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día.- - - - -

37. Dictamen que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPyCP/278/2015-2018, relativo a los trámites administrativos relativos a la recuperación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto treinta y siete del orden del día, es el que tiene que ver con la presentación de un dictamen que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPyCP/278/2015-2018, relativo a los trámites administrativos relativos a la recuperación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Este documento ha sido circulado por los medios aprobados, para su conocimiento.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente para este punto si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si están por la aprobación de este dictamen, de ser así les ruego lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor presidente le informo que el dictamen ha sido aprobado por 11 votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, está solicitando el uso de la voz el Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, adelante Síndico.- - -

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: Gracias Presidente, nada más para comentar el dictamen que se acaba de votar se refiere a una recuperación que ya les informó Tesorería y está en puerta, es una recuperación alrededor de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.), es una recuperación del ISR, nada más para comentarles, es cuanto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención al señor Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, y le cedo nuevamente el uso de la palabra al señor Secretario para continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - - - -

38. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto señor Presidente, es el que corresponde al número treinta y ocho, y que se refiere al informe de los acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento y que ha ejecutado la Secretaría a mi cargo por instrucciones de este Órgano de Gobierno, informar que ahí está en su paquete esta información del seguimiento, por lo que si no hubiese aclaración a respecto se consideraría como debidamente desahogado este punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto si es tan amable.- - - - -

39. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría Honorable Ayuntamiento, que se ha dirigido y elevado por parte de particulares y entidades públicas al Honorable Ayuntamiento, toda esta correspondencia que debe ser del conocimiento del Pleno ha sido dirigida a las comisiones de acuerdo a las determinaciones de esta asamblea, por lo que si no hubiera al respecto observación, se daría por cumplido este punto del orden del. A continuación me voy a permitir mencionarla: **1.** DGSJ.-1989/2017, suscrito por el Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Director General de Servicios Jurídicos, relativo al dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización número CCyF 028/2015-2018, aprobado en la sesión extraordinaria número 10, celebrada el día 31 de octubre de 2017, a través del cual informa que una vez que se llevó a cabo la revisión de la documentación en copia certificada que se adjuntó al oficio S.H.A.D.A. 455/2017, en el dictamen técnico jurídico del informe de resultados emitido por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato ASEG, no se determinan acciones civiles ni penales, únicamente se determinan responsabilidades administrativas, por lo cual no hay acciones que ejercer por parte de esa Dirección

Jurídica en atención a que a quien competen las responsabilidades administrativas es a la Contraloría Municipal. **Seguimiento:** En espera de que la Contraloría Municipal informe el resultado habido. **Estatus:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento, en la presente sesión. **2.** Oficio ASEG/NC/AEED/22/17, suscrito por el Maestro Gerardo Arroyo Figueroa, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por virtud del cual informa que una vez que se ha agotado la fase de seguimiento en atención a recomendaciones derivadas de la Auditoría de Desempeño practicada a la administración municipal de Guanajuato, Gto., periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, precisadas en el Informe de Resultados aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, mediante acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2016, fueron determinadas nueve recomendaciones respecto de las cuales en la fase de ejecución del proceso de fiscalización se señalaron las acciones a realizar en total de las mismas para su atención en la etapa de seguimiento y a la fecha no se han atendido el total de las recomendaciones formuladas como se detalla en el informe de seguimiento que se adjuntó en un CD, el cual concluye dicho proceso de fiscalización. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. **Estatus:** Pendiente de solventar recomendaciones. **3.** Oficio 10723, Expediente 5.0, suscrito por las Diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y Araceli Medina Sánchez, Primera y Segunda Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que remiten informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de las cuentas públicas de este municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015. **Turno:** Con oficio S.H.A.- 1611/2017, de fecha 8 de noviembre de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **Seguimiento:** La Comisión analizó la información de mérito, a través del dictamen CCyF-029/2015-2018. **Estatus:** Se dará cuenta del mismo en la sesión de mérito. **4.** Oficio Circular 177, suscrito por las Diputadas Leticia Villegas Nava y Estela Chávez Cerrillo, Presidenta y Vocal en funciones de Secretaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual remiten iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-462/2017, de fecha 14 de noviembre de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **5.** Oficio SP-3200/2017, suscrito por el Licenciado José Hilarión Espinosa Rodríguez, Secretario Particular del C. Presidente Municipal de Guanajuato, por virtud

del cual adjunta impresión de correo electrónico enviado por el Licenciado Raúl Ruiz Hernández de la Dirección General de Apoyo Parlamentario del Honorable Congreso del Estado, que contiene iniciativa de reformas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, y la creación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-466/2017, de fecha 16 de noviembre de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **Seguimiento:** La Comisión analizará la información de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. Por lo que si en este sentido no hubiera alguna indicación se daría por enterados y por concluido este punto del orden del día señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día que es el correspondiente a los asuntos generales.-

- - - - - **40. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento, que existen dos asuntos generales registrados por parte del Regidor **Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo;** y el **Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.**- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, en ese orden que mencionó las participaciones es que se les dará el uso de la voz , por lo que tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante.- - - - -

40.1. Intervención del Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Gracias señor Presidente, yo quiero solicitar que se nos informe de manera pública que fue lo sucedido en la Comunidad de Yerbabuena, ¿qué originó que el Municipio interviniera?, que la policía desde el día 22 de noviembre de 2017 si no me equivoco, estuviera presente en la madrugada a las 03:00 de la mañana, cuando personal de una empresa empezó a enmallar el campo que utilizaba la comunidad para su uso interno, torneos y olimpiadas infantiles de las escuelas, etcétera, qué fue lo que motivó la intervención del Municipio, porque estuvo presente la fuerza pública y tuvo como consecuencia el miércoles 22 el uso de balas de goma en contra de la población, ¿qué nos puede Usted informar señor Alcalde sobre este tema?, ya que llama la atención la posible violación del artículo 14 y 16 Constitucional, entonces, creo que sí es importante tener un informe detallado y en su momento una investigación y deslindar responsabilidades en las personas que ordenaron en primer lugar la participación de la policía en la protección de los trabajadores para enmallar un campo, y en segundo lugar, el utilizar estas armas de gotcha con balas de goma, entonces, creo que sí o no sé cómo se conozca pero este tipo de armamento que según hemos leído en medios lo utilizan algunos para entrenar, no sé hay todo un debate en ese tema a favor o en contra, pero creo que lo correcto es de manera pública y a través de este Órgano de Gobierno pues informar

más que nada sobre estos acontecimientos, yo sí tengo esas dudas y sí me gustaría escuchar.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención señor Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y por su propuesta quiero mencionar al respecto que este punto se ha informado públicamente a través de los medios de comunicación y en una mesa de trabajo en donde todos y cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno fueron citados para tratar ese tema de carácter público, de una manera muy detallada en la cual su servidor lo ha venido mencionando, reiterando que estoy a título personal como Presidente Municipal en contra de cualquier acto de violencia que sea emanado, desde luego de nosotros como autoridad municipal y también debo mencionar que estamos coadyuvando y yo soy el primer interesado en que a través de la Procuraduría de los Derechos Humanos se investigue, y de ser el caso exista carpeta de investigación. Estoy en la mejor disposición de coadyuvar y también quiero compartir con Ustedes que el día de ayer presenté, y puedo compartir con Ustedes el acuse de recibo, una solicitud de investigación a fondo en la Contraloría Municipal y también he girado las instrucciones de manera oficial, donde también tengo los sellos correspondientes al Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia, que depende de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, ¿por qué al Secretario Técnico y no al Presidente?, porque efectivamente el Director General estaría dentro de las indagaciones y las investigaciones que se realicen por las instancias correspondientes. De tal forma y de tal manera que su servidor independientemente de cualquier cosa, su servidor reprocha por completo la actuación y la actitud que se llevó de parte de la autoridad en el lugar, por ello, quiero mencionar y compartir nuevamente, públicamente cuál ha sido mi postura desde el primer momento en que se realizaron estos hechos en pasados días, precisando que fue el 22 de noviembre de 2017, y desde luego que vamos nosotros en esas actuaciones en concordancia y también con la responsabilidad de señalar a quienes resulten responsables y desde luego sean sancionados todos aquéllos quienes pudieron y estuvieron realizando sus funciones en materia de seguridad al momento de realizar estas acciones de ejercicio jurídico entre particulares y sean sancionados algunos o quienes estuvieron. Eso lo determinarán las diferentes actuaciones que ya ahorita se están realizando por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por parte de la Contraloría Municipal y por parte también de la Secretaría Técnica del Consejo de Honor y Justicia. Nuevamente resaltar que su servidor seguirá muy a detalle esta situación que se realizó en días pasados y de lo cual he manifestado públicamente y compartiéndolo con cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno en mesa de trabajo y de mi parte señor Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo muy respetuosamente puedo hacer de conocimiento que se está actuando en todo momento para darle trámite a lo sucedido el día 22 de noviembre de 2017. Tiene el

uso de la voz nuevamente por así solicitarlo el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.-----

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Muchas gracias señor Presidente, me da gusto esta información que nos da, pero también yo creo que tenemos que ampliar el panorama jurídico y es algo que llama mi atención, ¿quién dio la orden?, y ojalá dentro de esas investigaciones trascienda quién dio la orden para que el 21 estuviera ahí la policía resguardando la colocación de una malla. Miren, jurídicamente nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades o posesiones, o sesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho, es el párrafo segundo del artículo 14 Constitucional, yo creo que esa investigación que Usted giró deberíamos también ampliarla y que se ponga atención en este tema, porque sin duda hay un conflicto ahí de que alguien tiene una escritura y otra persona no la tiene, y es un debate jurídico muy interesante, pero al final podemos concluir que por mucho la comunidad mantuvo la posesión de esa área, la utilizaba como se quiera analizar y creo que para que la autoridad municipal haya intervenido pues debió haber existido una resolución judicial donde se le solicita el auxilio de la fuerza pública pudiera ser una vertiente de investigación, también en el artículo 16 nos dice que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio o posesiones, volvemos a lo mismo, entonces, a mí me preocupa el tema e incluso lo declaré que en lugar de policías debimos haber llevado mesas y sillas para empezar a dialogar y hacerles ver en un momento dado quien estaba fuera de la ley y poco a poco ir interviniendo, entonces, ojalá tomen en consideración mis opiniones para que se haga más amplia esa investigación y se deslinden responsabilidades y no quedar etiquetados como un Ayuntamiento que fue omiso y que tal vez abusó de la autoridad, esa es mi sugerencia ampliar esa investigación antes de caer en un debate jurídico de opiniones y que sean las autoridades correspondientes quien deslinden esas responsabilidades.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención señor Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. Con el permiso de Ustedes, de este Órgano de Gobierno y del público en general, quiero mencionar que es cierta la argumentación que Usted hace señor Regidor, en relación a que esta Administración, este Gobierno entabló comunicación previa con quienes viven en esas zonas, lamentablemente lo digo con un profundo respeto señor Regidor, Usted no estuvo presente y me hubiera gustado mucho que hubiesen estado presentes en el momento en que di a conocer y expuse y platicué personalmente a todos y cada uno de los integrantes presentes de este Órgano de Gobierno, de las acciones que se tomaron del diálogo en todo momento y que siguen existiendo por parte de este Municipio y todas y cada una respetuosas, salvaguardando el ejercicio del derecho de quienes viven en el lugar, tomando en consideración también de quienes practican el deporte

en ese lugar y de quien jurídicamente ha venido presentando y realizando todas y cada una de las diferentes actuaciones jurídicas y legales correspondientes al mismo predio de tal manera en que yo también quiero compartir con Usted señor Regidor, con todo el Pleno del Ayuntamiento, con los medios de comunicación y con el público en general sobre la responsabilidad que se tiene en la Constitución en el párrafo 21 también que ese creo que faltó citarlo señor Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y lo voy a mencionar y lo voy a leer con el permiso de Ustedes, mismo que a la letra dice: Artículo 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde señala que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las Entidades Federativas de los Municipios que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las sanciones administrativas en los términos de la ley en las respectivas competencias que la propia Constitución nos señala, de tal manera que reitero, su servidor está coadyuvando con las instancias investigadoras correspondientes, soy el primer interesado en conocer y saber todo lo actuado así como también quien dio esas instrucciones y con ello llegar al fondo concretamente de la investigación y de la indagación hasta fincar las correspondientes responsabilidades administrativas a que haya lugar, y terminando ahorita la sesión aquí traigo la documentación para girar una copia a todos y cada uno de Ustedes para que vean que se está haciendo la investigación a todos y cada uno de los funcionarios de los diferentes niveles que pudieron haber intervenido en esta actuación que reitero su servidor lo ha venido manifestando que yo reprocho cualquier acto de violencia, yo reprocho completamente la actuación que se ha venido realizando y que ya estamos ahorita coadyuvando y realizando todas las investigaciones correspondientes con las instancias que están facultadas para hacerlo señor Regidor. A continuación tiene el uso de la voz por así solicitarlo nuevamente el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante si es tan amable. - - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Nada más para aclarar también, sin el ánimo de contestar otro artículo pero lo voy a hacer, también la Constitución nos marca en su artículo primero que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como la obligatoriedad nos menciona en un artículo de que toda autoridad nos tiene que respetar, nada más como comentario, para que en esa investigación que se va a hacer o se va a profundizar pues cederle siempre los derechos humanos, así como todos los criterios que existen sobre el uso de la fuerza pública y que tiene que ser gradual para lograr el fin que es la paz pública, de manera gradual nos dicen los protocolos, como también la Jurisprudencia de la Justicia de la Nación, es cuanto señor Presidente.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención señor Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. Manifestar simplemente que Usted

acaba de mencionar es lo que precisamente en ante líneas su servidor con otras palabras mencionó y expuso a este Pleno del Honorable Ayuntamiento, al público en general y a los medios de comunicación, gracias señor Regidor por fortalecer lo expresado y mencionado por su servidor, puntualizando el artículo Constitucional. Tiene el uso de la voz por así solicitarlo la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Nada más aprovechando el comentario que se vertió en este momento, me parece que sería muy sano que como Usted lo mencionó ahorita no pudimos estar ahí cuando debió haber sido, seguramente pudiéramos haber abonado en este tema, solicitarle que nos comparta su agenda de trabajo del día a los integrantes del Honorable Ayuntamiento para así poder saber en qué momento podemos participar y tomar parte de las decisiones, ojalá que así lo tuviéramos de conocimiento para poder saber en qué momentos podemos abonar a su trabajo señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Claro que sí, le agradezco primero su intervención Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, con mucho gusto puedo mencionar que hay una agenda pública y desde luego que hay agendas también de carácter interno que su servidor tiene que celebrar y tiene que llevar a cabo para poder estar ocupado y atendiendo los diferentes temas que conllevan el seguimiento y la actuación de todas y cada una de las diferentes áreas de esta administración y con gusto reitero aquellas actividades de carácter oficial Ustedes puedan estar enterados que además también se hace a través de los medios de comunicación como se atiende esta agenda y con mucho gusto reitero, no tengo ningún problema en hacerlo de conocimiento como se ha venido realizando. Lo que yo exhorto es a la participación en las diferentes mesas de trabajo, que todas y cada una que se celebran son de carácter muy relevante e importante para la vida y el desarrollo de nuestra ciudad y que entiendo que también puede haber algunas actividades de carácter personal que pudiese haber, pero creo que en la responsabilidad que tenemos todos y cada uno de quienes conformamos este Órgano de Gobierno cuando rendimos protesta constitucional estamos obligados a estar las veinticuatro horas pendientes de nuestras actividades y desde luego que estar también con la mejor disposición en nuestras agendas, sé que a veces se hacen de manera urgente por los temas que estamos tratando y estamos llevando a cabo, yo quisiera que todas y cada uno de las diferentes situaciones que vive la Ciudad Patrimonio de la Humanidad, una ciudadanía que esta socialmente dispuesta a participar en todos y cada uno de los diferentes problemas pues van ocurriendo hechos de naturalezas y vamos nosotros observando y vamos previendo algunas actuaciones de la autoridad, pero hay otras en las cuales no tenemos previstas que puedan realizarse y por ello tenemos que actuar de una manera en mesas de trabajo, convocar a veces en horas, convocar a veces de un día para otro, pero todo ello es porque sé de la

responsabilidad que tenemos estando al frente como Órgano de Gobierno que reitero siempre la disposición y que esa disposición de esa forma y de esa manera porque estamos nosotros como funcionarios públicos y representantes en las diferentes actuaciones que tenemos pues de estar al pendiente de lo que en el transcurso del día pueda realizarse para estar trabajando y compartiendo esta información entre este importante Órgano de Gobierno, como también interactuando con las áreas de la Administración y con la sociedad en general, con mucho gusto, reitero, vamos a atender esta solicitud que Usted hace Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez para seguir en el trabajo y con los resultados que queremos en beneficio y que tengan un pacto dentro de nuestro municipio. Si no hubiese alguna otra intervención en este punto de asuntos generales, le voy a solicitar el uso de la voz por así haberlo expuesto al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.- - - - -

40.2. Intervención del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente, hoy a las 09:01 (nueve horas con un minuto), nos llegó a todos un correo, que bueno que fue hoy, mandándonos la información de la Comisión Mixta Tarifaria, me llama la atención que haya sido hoy lo comenté hace un momento poco antes de entrar con el Presidente Municipal y que bueno con eso quiero pensar que destrabó una parte de la información. Mi punto es el siguiente, el 31 de octubre, hace un mes, el Licenciado Gabino Carbajo y su servidor solicitamos que no solo el tema tarifario solamente, sino que el tema de transporte fuera abordado por este Ayuntamiento y para ello pedimos que se entregara a todos y cada uno de nosotros la información relativa a los trabajos de la Comisión Mixta Tarifaria, pero además los expedientes de cada una de las concesiones o permisos incluyendo los provisionales o que amparen a cada uno de los camiones que se encuentran en circulación o comprendan dichos títulos, hoy por fin un mes después nos han entregado una parte de la información la relativa a la Comisión Mixta Tarifaria, yo sí quiero pedir porque creo que es de sumo interés que el resto de la información no quede solo en una locución de un servidor, sino quede en una instrucción precisa de que de manera inmediata se nos haga llegar a los miembros de este Ayuntamiento para que se agenden las reuniones de trabajo necesarias y en lo inmediato se pueda resolver el tema de transporte en este Ayuntamiento, espero no tener que volver a hacer el uso de la voz en un mes y que entonces que de alguna manera se nos esté mandando la información, ojalá sea dentro de los plazos que marca la ley dentro de los plazos que tiene acordados este Ayuntamiento para la entrega de la información y no con la dilación y la parcialidad que se está haciendo, ojalá dentro del plazo de ley nos hagan llegar la otra información y pido que se instruya a las áreas correspondientes de que se haga circular la misma, es cuanto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, y desde luego que esta información debe de circular a todos y cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno para lo

cual nuevamente quiero solicitar a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, se termine de cumplimentar esta acción y así mismo por la relevancia del tema y también en congruencia de lo que estamos solicitando y platicando en estos momentos quiero de una manera respetuosa solicitar la presencia de las Regidoras, Regidores y de los Síndicos para llevar a cabo una mesa de trabajo el día mañana viernes a las 17:00 horas, en las instalaciones del Archivo General Municipal, para llevar a cabo el trabajo y el desahogo y la complementación de todas y cada una de la información que tengan las áreas y la Secretaría del Honorable Ayuntamiento que entregar para que de esta manera sigamos el curso y el trámite correspondiente del análisis del servicio de transporte, para lo cual doy cuenta de esta agenda pública como se me ha solicitado ahorita, para que a las 17:00 horas, en las instalaciones del Archivo General Municipal, para estemos realizando el estudio y el análisis de lo que proceda y de la entrega de la información que también será importante compartir con todos Ustedes, de mi parte es cuanto, agradeciendo señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. A continuación tiene el uso de la palabra el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante.-----

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Nada más para de manera pública disculparme por el día mañana, por una cuestión personal, como otros se disculpan cuando no asisten a sesiones de Ayuntamiento, yo también me disculpo y aprovecho el espacio para mi inasistencia el día de mañana a la esa mesa de trabajo, y ojalá sea pública esa mesa de trabajo para que la ciudadanía se entere de todo lo que se discute al interior del Ayuntamiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, nuevamente sin ánimo de generar ninguna polémica y ojalá que hiciera Usted los esfuerzos para estar en esa mesa de trabajo toda vez que en congruencia de lo que se ha solicitado, pues en congruencia públicamente estamos haciendo esta mesa de trabajo para que puedan estar todos y cada uno de quienes conformamos este Órgano de Gobierno enterados y desde luego dar la conclusión a un tema tan importante como lo es el transporte, tiene el uso de la voz el señor Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.-----

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Por eso lo aclaré que así como hay ocasiones a otros compañeros en sesión se les dificulta venir lo justifican, yo públicamente le estoy diciendo que el día de mañana me será difícil asistir, y creo que el hecho de que algunos compañeros falten a sesión no implica falta de responsabilidad y mucho menos de congruencia a lo que solicitan algunos de ellos en algunas ocasiones, en esa concordancia en esa congruencia solicito que se tenga también esa consideración por serme imposible asistir el día de mañana.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo por lo manifestado de su parte, y si no hubiese ningún otro asunto de carácter general, le solicito al señor Secretario se sirva continuar con el

siguiente punto de nuestro orden del día.-----

----- **41. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.-**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Damos por terminada esta sesión ordinaria número 43 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, a los funcionarios del Gobierno Municipal que nos acompañaron, gracias también al público en general por su presencia en esta sesión y agradecer también a los diferentes medios de comunicación que como en cada sesión y en cada una de las actuaciones están al pendiente para tener una sociedad informada. Siendo las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Anayanzin Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

C.P. Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento